



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: BARONE - ACTIVIDADES 2023 - TAREAS 2024 - PROCESAL CONSTITUCIONAL-EX-2024-00047451- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00047451- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Lorenzo Daniel BARONE, Legajo N° 23.675, en su carácter de Profesor Adjunto de la asignatura Derecho Procesal Constitucional de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades académicas cumplidas en 2023 y plande trabajo 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 5 ha producido informe favorable el señor Profesor Titular de la asignatura;

Que en órdenes 6 y 9 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público y la señora Secretaria Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades académicas y plan de tareas, presentados por el señor Profesor Lorenzo Daniel BARONE, Legajo N° 23.675, en su carácter de Profesor Adjunto de la asignatura Derecho Procesal Constitucional de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

BARONE, LORENZO DANIEL (Informe actividades 2023 – Plan de tareas 2024)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación

Docente de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.